# LUIS G. FORTUÑO

BOLETÍN DE LA OFICINA DEL COMISIONADO RESIDENTE

CONGRESO 110

NÚMERO III – VOLUMEN II – MAYO 2008

www.house.gov/fortuno


## ÍNDICE


2A DESDE WASHINGTON

2B SALUD
Fortuño Atiende el Bienestar de Pacientes de VIH/SIDA

2C VETERANOS
Veteranos a Recomendar Opciones para Facilidades Médicas

3A EDUCACIÓN
- Fortuño Anuncia Aumento en Becas Pell
- A Fortalecer Universidades
- Exitoso Taller de Trabajo para las Artes

4A COMPROMISO CON MEDIO AMBIENTE
- Fortuño Impulsa Limpieza de Playas en Culebra
- Prioridad a la preservación del Estuario de la Bahía de San Juan

5B INFRAESTRUCTURA
$185 millones para el Caño Martín Peña y Proyectos de Agua

5C PATRIMONIO HISTÓRICO
Fondos para Preservación de Monumentos Históricos


### EN PORTADA


DESARROLLO ECONÓMICO
Multimillonaria Asignación de Fondos para Proyectos Especiales

Inyección de $1,000 Millones para Impulsar Economía Boricua


# Multimillonaria Asignación de Fondos para Proyectos Especiales

## $43.2 millones llegarían a Puerto Rico este año

La Cámara de Representantes de los Estados Unidos aprobó asignaciones millonarias que suman $43.2 millones para proyectos especiales en Puerto Rico, anunció complacido el Comisionado Residente. Los fondos son parte de una enorme medida de presupuesto que el Congreso aprobó para el año fiscal 2008.

La asignación millonaria llega en momentos en que la Isla atraviesa una crisis económica que afecta muy particularmente a los municipios. Ante este escenario, los fondos aprobados por el Congreso podrán inyectar y agilizar proyectos prioritarios de los Alcaldes, para beneficio de todos los puertorriqueños. Conforme a las metas presentadas por la Oficina del Comisionado Residente en el proceso de solicitud de asignaciones especiales, los fondos aprobados impactan a casi todos los rincones de la Isla, y benefician además a distintos sectores de nuestra economía y calidad de vida. Entre los proyectos logrados por el Comisionado Residente para Puerto Rico se destacan:

### DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURA

- ☑ $31.7 millones para la construcción de la Represa Portugués y Bucaná en Ponce;
- ☑ $10.4 millones para continuar con la canalización del Río Puerto Nuevo en San Juan;
- ☑ $100,000 para la reubicación de unas 47 familias en Yauco que actualmente residen en áreas en riesgo de derrumbes;
- ☑ $100,000 para la construcción de carreteras en Corozal;
- ☑ $100,000 para la construcción de un Paseo Tablado en Salinas; y,
- ☑ $100,000 para la construcción de un Centro de Recreación y Cultura en Gurabo.

### SALUD PÚBLICA Y EDUCACIÓN ESPECIAL

- ☑ $121,000 para la adquisición de equipo médico para el Centro de Salud Quebrada en Camuy;
- ☑ $219,000 para el establecimiento de un Centro de Autismo que servirá dicha población en la región sur de Puerto Rico;

CONTINÚA EN PÁGINA 5A

# Inyección de $1,000 Millones para Impulsar Economía Boricua

Este año, los puertorriqueños recibirán un muy bienvenido alivio a sus bolsillos cuando el Gobierno de los Estados Unidos desembolse cerca de $1,000 millones en Puerto Rico como parte del programa de estímulo económico que beneficiará a los 50 estados y los territorios. El Comisionado Residente, trabajó cercanamente con el congresista José Serrano, para incluir a la Isla en la legislación que viabiliza el programa.

El propósito del incentivo federal es poner dinero en las manos de los consumidores para reactivar la economía de la Nación, la cual sufre de una desaceleración leve luego de muchos años de crecimiento robusto. A los puertorriqueños, la multimillonaria inyección de fondos llega en momentos donde todos estamos

CONTINÚA EN PÁGINA 6A

## DESDE WASHINGTON

En estos años, me he dado a la tarea de cultivar diálogos con todos mis constituyentes. Le he prestado atención particular al sector agrícola, el cual es uno de los renglones más productivos pero menos atendido de nuestra economía. Esta industria puede beneficiarse enormemente de la Ley Agrícola, la cual se está discutiendo actualmente en el Congreso.

Para que esta legislación atienda las necesidades de los agricultores, hemos realizado reuniones en el área de la Montaña. Allí, discutimos la Ley Agrícola, la paralización del cierre de Oficinas de la Agencia de Servicio Agrícola en distintos municipios, y cómo atender la llegada de la broca del café a la Isla.

El logro principal de la Ley Agrícola es la reautorización del PAN (Programa de Asistencia Nutricional) que distribuye $1.7 mil millones anualmente y beneficia a sobre un millón de personas de recursos limitados. La medida extiende programas como los de asistencia agrícola, desarrollo rural y fondos para cosechas especializadas. También hemos trabajado para detener la imposición de un impuesto a productos lácteos que hubiera causado un aumento al precio de la leche.

La agricultura es una industria viva con un potencial de crecimiento en el mercado internacional. Es hora de desarrollar su potencial y así fortalecer nuestra economía creando empleos a través del cultivo de la tierra.

Un abrazo,

Luis Fortuño



# Fortuño Atiende el Bienestar de los Pacientes de VIH/SIDA

Para garantizarle servicios médicos a los pacientes de VIH/SIDA, el Comisionado Residente radicó legislación que autorizaría al Secretario de Salud federal a tomar las medidas necesarias para asegurar que los fondos Ryan White fluyan con rapidez a las organizaciones comunitarias y de fe que atienden a pacientes de VIH/SIDA. De esta manera, se maximizarían los beneficios del programa federal y se evitaría la pérdida o la devolución de fondos permitiendo que los recursos lleguen a quienes lo necesitan, los pacientes de VIH/SIDA.

Organizaciones comunitarias y de base de fe en Puerto Rico han denunciado la tardanza por parte del gobierno local en desembolsar los fondos Ryan White a las entidades que le prestan servicios médicos y atienden a pacientes de VIH/SIDA.

Con este fin, Fortuño desarrolló legislación que permite al Secretario de Salud federal imponer un intermediario fiscal para asegurar que los fondos sean desembolsados adecuadamente, o asignar fondos directamente a organizaciones comunitarias y de fe que sirven a pacientes de VIH/SIDA en Puerto Rico.

## ATENCIÓN A EPIDEMIA DE VIH/SIDA EN EL CARIBE

La alta tasa de VIH/SIDA en la región del Caribe motivó al Comisionado Residente a presentar legislación para añadir catorce países caribeños en el Plan de Emergencia de Asistencia Federal para la Mitigación del VIH/SIDA (PEPFAR, por sus siglas en inglés). En el 2007 en la región del Caribe había 230,000 personas con VIH, de los cuales 17,000 eran casos nuevos. El SIDA además reclamó la vida de 11,000 personas en el 2007 en la Cuenca del Caribe.

La iniciativa de Fortuño, que ya fue incorporada al proyecto de reautorización de la ley que creó PEPFAR, podría representar hasta cuatro veces más dinero de lo que reciben estos países en ayuda para evitar la propagación de la enfermedad.



# Veteranos a Recomendar Opciones para Facilidades Médicas

El Comisionado Residente radicó en marzo legislación para crear un grupo de trabajo, o "task force", que presentaría una recomendación final en torno al futuro del Hospital de Veteranos con el fin de garantizar que los veteranos y veteranas de Puerto Rico sean parte integral del proceso para determinar las opciones que le garanticen mejor acceso a servicios médicos en la Isla.

El comisionado residente, Luis Fortuño, discute las alternativas viables que atenderán el asunto de hospitales y facilidades médicas para los veteranos puertorriqueños.

Bajo la legislación de Fortuño, el grupo de trabajo contará con la participación oficial de los veteranos en Puerto Rico, así como miembros del gobierno federal y estatal, quienes evaluarían las opciones viables y presentarían una recomendación final que garantice facilidades médicas óptimas para los veteranos en la Isla.

La legislación solicita al grupo de trabajo – el cual tendría 180 días para rendir su informe – que tome en consideración las recomendaciones emitidas por el Departamento de Asuntos del Veterano al Congreso en un reporte solicitado por el Comisionado Residente en el 2006. En dicho reporte se evaluaron a cabalidad las implicaciones médicas, financieras y legales de las cuatro opciones viables para mejorar los servicios médicos a los veteranos en Puerto Rico. Aún cuando el reporte del 2006 es exhaustivo, la legislación radicada reconoce la opción de presentar una alternativa completamente nueva que cumpla con los requisitos identificados por los veteranos de la Isla.

Desde que comenzó sus funciones en enero de 2005, el Comisionado Residente ha mantenido un diálogo abierto y constante con las organizaciones de veteranos y veteranas en la Isla para asegurar que se respondan a sus necesidades y prioridades efectivamente.

# Fortuño Anuncia Aumento en Becas Pell

**El máximo anual de las becas subirá $3,100 por estudiante**

Como resultado de la reautorización de la Ley de Educación Post-Secundaria en la Cámara de Representantes federal, la cantidad máxima anual que los estudiantes podrán recibir bajo el programa de las Becas Pell aumentará de $5,900 a $9,000, gracias a esfuerzos del Comisionado Residente, quien es miembro del Comité de Educación y Trabajo. El aumento en las Becas Pell habrá de beneficiar alrededor de 90% de los estudiantes matriculados en las instituciones universitarias en Puerto Rico.

Además, bajo la legislación aprobada en el Congreso, los beneficios del programa de Becas Pell se extenderán a cursos de verano, cosa que el sistema anterior no permitía. De acuerdo con el Comisionado Residente, la extensión de estos beneficios a cursos de verano ayudará a un gran número de estudiantes para terminar sus estudios en el menor tiempo posible. El aumento en las Becas Pell debe también ampliar las opciones a la hora de escoger un centro universitario. Esto, debido a que al obtener más fondos, el estudiante podría optar por asistir a una universidad privada.

La medida aprobada establece la creación de un nuevo programa que le proveerá fondos a instituciones hispanas de estudios postgraduados para ciencia y tecnología. Esta iniciativa, impulsada por el Comisionado Residente, tiene como propósito fomentar y fortalecer los programas de ciencia y tecnología en universidades locales, de manera que podamos cultivar profesionales de la más alta calidad en estos renglones.

# A Fortalecer Universidades

Con el fin de proveerle a las universidades las herramientas necesarias para ampliar los servicios a sus estudiantes, la Oficina del Comisionado Residente celebró en el mes de noviembre un taller de trabajo, donde oficiales del Departamento de Educación federal ofrecieron presentaciones sobre las oportunidades de fondos federales y la redacción de propuestas. El taller se celebró en las Oficinas Administrativas de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Fortuño entiende que para ampliar las oportunidades y servicios que se le ofrecen a los jóvenes, las universidades deben aprovechar a cabalidad la diversidad de recursos disponibles en el ámbito federal. El taller de trabajo, auspiciado por el Comisionado Residente, se enfocó en programas que no son típicamente accesados por las instituciones universitarias aquí pero que representan oportunidades para el fortalecimiento de las mismas. Para maximizar las oportunidades de que se otorguen fondos a través de propuestas federales, es imperativo capacitar y educar continuamente a los profesionales que redactan y someten este tipo de propuestas para que las mismas sean competitivas.

Durante su presentación ante los más de 120 participantes, Fortuño anunció la aprobación de una enmienda que permite apelar las decisiones del Departamento de Educación sobre propuestas bajo los programas TRIO, y otros seis programas federales incluyendo Upward Bound, lo cuales son de vital importancia para las universidades locales.

# Exitoso Taller de Trabajo para las Artes

Para promover las artes como parte del currículo escolar y preservar nuestras más atesoradas tradiciones culturales y artísticas, la Oficina del Comisionado Residente auspició el primer taller de capacitación sobre las artes en Puerto Rico. El taller denominado, "Oportunidades de Fondos Federales para las Artes" celebrado en el Museo de Arte de Puerto Rico, contó con la participación de personal del Fondo Nacional para las Artes (NEA, por sus siglas en inglés).

El arte es la máxima expresión de nuestra cultura y es nuestro deber identificar oportunidades de fondos y maximizar los recursos a nuestro alcance para preservar, fomentar y exponer programas de arte en nuestra Isla. Al taller de trabajo asistieron más de 180 representantes de entidades relacionadas a las artes e instituciones educativas.

En la actividad se ofrecieron charlas sobre oportunidades de acceso a fondos federales e información sobre la redacción de propuestas exitosas para recibir estos fondos destinados para las artes. En el año 2007, el NEA otorgó alrededor de $755,000 a diversas organizaciones en la Isla.

# Fortuño Impulsa Limpieza de Playas en Culebra

**El desarrollo económico sustentable de Culebra depende en gran medida de la limpieza de estas áreas**

El Comisionado Residente presentó legislación, ante el Congreso, para ordenar al Departamento de Defensa federal a incluir la península noreste y la Playa Flamenco de Culebra en sus planes de limpieza de municiones. Esta iniciativa responde a la negativa del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos de incluir dentro del plan de limpieza de Culebra a dichas playas, las cuales son frecuentemente visitadas por residentes y turistas en la isla municipio. La legislación elimina parte de la sección 204 de la Ley de Autorización de Defensa del Año 1974 que prohíbe la utilización de los terrenos para fines que requieran la limpieza por parte del gobierno federal. El Departamento de Defensa de los Estados Unidos es la agencia responsable por limpiar las zonas que la Marina utilizó para entrenamiento con bala viva hasta su salida de la isla en el 1975.

El desarrollo económico sustentable de Culebra depende en gran medida de la limpieza de estas áreas, las cuales gozan de una belleza natural envidiable y deberían estar disponibles para el disfrute de todos los puertorriqueños y los miles de turistas que visitan Puerto Rico anualmente. Con esto en mente, Fortuño solicitó del Departamento de Defensa un informe de progreso en torno a la limpieza de municiones en Culebra. El Comisionado Residente aboga porque se le dé mayor prioridad a la remoción de municiones y contaminación en la Isla de Culebra, incluyendo la limpieza de la península noreste y la Playa Flamenco.

Han pasado 30 años desde que la Marina salió de Culebra y todavía hay municiones vivas sobre y debajo de la superficie en muchas áreas del municipio y en aguas vecinas. Esta situación es de extrema preocupación para el Comisionado Residente, quien entiende se debe eliminar cualquier riesgo que puedan presentar estas municiones a la salud y bienestar de los culebrenses y turistas que visitan la Isla municipio. Con esta iniciativa, el Comisionado Residente confía en que los procesos de la tan anhelada limpieza de estas zonas afectadas se agilicen.

# Prioridad al Estuario de la Bahía de San Juan

Acompañado por estudiantes de escuelas públicas y privadas de Santurce y vecinos del Condado, el Comisionado Residente participó el pasado noviembre en el lanzamiento de una campaña para promover la siembra y restauración de mangle alrededor de la Laguna del Condado, que es parte del Estuario de la Bahía de San Juan. En una actividad auspiciada por el Consorcio del Estuario de la Bahía de San Juan, el representante por Puerto Rico en Washington anunció la asignación de $100,000 para la siembra de mangles por parte de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica.

Jóvenes voluntarios del Estuario de la Bahía de San Juan en la siembra de mangles rojos en la Laguna del Condado.

Durante la actividad, Fortuño participó en la siembra de 50 plántulas de mangle rojo en las áreas verdes que bordean la Laguna. A la vez reconoció la labor del Consorcio y la comunidad para proteger y mejorar la calidad de este cuerpo de agua. Gracias a estas iniciativas comunitarias y de entidades como el Consorcio, la calidad de agua de la Laguna del Condado ha mejorado significativamente en los últimos años.

Una adecuada calidad de agua en esta zona es imprescindible para garantizar la salud y calidad ambiental de los residentes de San Juan. Con este fin, el año pasado Fortuño logró la autorización de $150 millones para el dragado del Caño Martín Peña, iniciativa que representa el proyecto de calidad ambiental de mayor impacto en el Area Metropolitana, y que afecta a miles de puertorriqueños cuya salud y seguridad está en riesgo por la descarga de aguas negras. Esta campaña es parte de un esfuerzo para proteger los cuerpos de agua que componen el Estuario de la Bahía de San Juan, incluyendo el Caño Martín Peña, la Bahía de San Juan y las Lagunas del Condado, San José, los Corozos, Torrecillas y de Piñones.

## 5A DESARROLLO ECONÓMICO

CONTINÚA DE PORTADA

### SEGURIDAD PÚBLICA

☑ $352,000 en fondos para la adquisición de equipos para la Policía Municipal de Arroyo, Luquillo, Manatí y Río Grande, así como el establecimiento de un sistema de interoperabilidad en las comunicaciones que habrá de servir la zona sur de la Isla.

### AGRICULTURA

☑ Evitar el cierre o la relocalización de las Oficinas de Servicios Agrícolas en Puerto Rico, asunto por el cual el Comisionado Residente ha cabildeado incansablemente.

### SERVICIO POSTAL

☑ Ordenar a la Oficina del Servicio Postal de los Estados Unidos a atender la precaria situación por la que atraviesan varias oficinas postales, incluyendo Dorado, Guaynabo, Rincón, San Germán, Villalba, Yabucoa y Yauco.

### CIENCIA Y TECNOLOGÍA

☑ Ordenar a la Agencia Nacional de Aeronáutica y del Espacio (NASA, por sus siglas en inglés) a proveer fondos para asegurar las operaciones del Radio Telescopio de Arecibo y junto a la Fundación Nacional de las Ciencias a hacer un estudio con recomendaciones sobre la mejor manera de atender los asuntos que conciernen al Observatorio.

### INFRAESTRUCTURA DE AGUA

☑ Designar como proyectos prioritarios ante la Oficina de Desarrollo Rural la construcción de la planta de tratamiento de agua Las Delicias en Ciales; la planta de tratamiento de agua Aceitunas, en Villalba, para efectuar mejoras al suministro de agua; la construcción de sistemas sanitarios en el Barrio Arturo Lluberas en Yauco y Ollas Hondas en Juana Díaz; y la construcción de la planta de tratamiento de agua de Indiera Alta en Lares.

Así mismo, la medida mantiene para Puerto Rico los programas federales CSBG y CBDG, los cuales asignan fondos para desarrollo económico y social, de los cuales dependen muchos municipios y entidades sin fines de lucro a través de la Isla. La legislación también incluyó un aumento en las Becas Pell promedio de $4,310 en el 2007 a $4,731 en el 2008.

## 5B INFRAESTRUCTURA

### $185 Millones para el Caño Martín Peña y Proyectos de Agua

El Congreso aprobó una autorización de $185 millones para el Dragado del Caño Martín Peña y proyectos de infraestructura de agua y alcantarillados bajo la Ley de Desarrollo de Recursos de Agua del 2007. Para el Comisionado Residente, esta autorización de fondos millonaria representa un gran logro para los vecinos del Caño Martín Peña y comunidades rurales en Puerto Rico que carecen de la infraestructura necesaria de agua potable y alcantarillados.

El dragado del Caño Martín Peña en San Juan impactará a más de 30,000 personas que residen en las comunidades adyacentes. Fortuño visitó las comunidades del Caño el año pasado y entiende que este representa el proyecto de calidad ambiental de mayor impacto en el área metropolitana. El Comisionado Residente está trabajando con el Comité de Transporte e Infraestructura y el Comité de Asignaciones para obtener la asignación de fondos y comenzar el estudio de viabilidad y diseño que es responsabilidad del Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos.

Fortuño logró una autorización de $35 millones para proyectos de agua potable y alcantarillados. Estos fondos, que se invertirían en Puerto Rico a través del Cuerpo de Ingenieros y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, están dirigidos a atender la precaria situación que sufren cientos de comunidades en la Isla, que al día de hoy carecen de servicio de agua potable adecuado.

La medida también contiene lenguaje que autoriza al Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos a estudiar la viabilidad del proyecto conocido como la Reserva del Río Valenciano en Juncos, que servirá directamente a los municipios de Juncos, Caguas, San Lorenzo y Gurabo e indirectamente a los municipios de Bayamón, San Juan, Carolina, Guaynabo y Trujillo Alto.

## 5C PATRIMONIO HISTÓRICO

### Visita a El Morro y San Cristóbal para evaluar Obras

### Fondos para Preservación de Monumentos Históricos

Acompañado por los congresistas Norman D. Dicks, presidente del Subcomité del Interior, Ambiente y Agencias Relacionadas del Comité de Asignaciones y Todd Tiahrt, líder de la minoría en dicho subcomité, el Comisionado Residente recorrió las instalaciones del los Castillos San Felipe del Morro y San Cristóbal para evaluar el progreso de las obras que se realizan para mantener y mejorar esta parte primordial del patrimonio histórico de Puerto Rico.

En tres años, Fortuño ha logrado allegar sobre $7 millones en fondos federales para desarrollar 74 proyectos en el Morro y San Cristóbal. Firme en su compromiso con nuestra preservación histórica, el Comisionado Residente está solicitando al Congreso fondos adicionales para asegurar que estas facilidades se mantengan en óptimas condiciones para el disfrute de los miles de puertorriqueños y turistas que las visitan.

Durante la visita, el Comisionado Residente aprovechó para promover legislación de su autoría que permitiría que el Sistema de Parques Nacionales federal evalúe la estructura del Fortín San Jerónimo para determinar el costo y requisitos relacionados con estabilizar, restaurar y mantener este monumento, que lleva décadas en abandono por el gobierno estatal.

sufriendo el embate de aumentos en el costo del agua, la electricidad y prácticamente todos los artículos de primera necesidad, incluyendo comestibles.

Para el Comisionado Residente, esta inyección de fondos representa una buena oportunidad para saldar deudas, ahorrar y realizar las compras del regreso a la escuela.

La mayoría de los contribuyentes recibirán dos avisos del Servicio de Rentas Internas (IRS). El primero explicará el programa de estímulo federal, mientras que el segundo confirmará la elegibilidad del recipiente, la cantidad del pago que le corresponde y una fecha de recibo estimada. Es importante que los ciudadanos guarden el último aviso, ya que lo necesitarán para completar la planilla del 2008 el año entrante.

## TABLA INFORMATIVA SOBRE REEMBOLSOS*

| BENEFICIARIOS | REEMBOLSO (Estimado) |
|---|---|
| **INDIVIDUOS** Con ingresos desde $3,000, pero no mayor de $75,000. | $300 a $600 |
| Por cada dependiente menor de 17 años. | $300 (adicionales) |
| **CASADOS** Matrimonios que rinden planillas como pareja y con un ingreso de hasta $150,000. | $600 a $1,200 |
| Por cada dependiente menor de 17 años. | $300 (adicionales) |
| También disfrutarán este reembolso contributivo los Veteranos y beneficiarios del Seguro Social que reciben por lo menos $3,000 en beneficios.** | $300 por individuo<br>$600 en el caso que rindan como matrimonio |

### ¿SOY ELEGIBLE?

Todo contribuyente, que haya rendido planilla contributiva para el 2006 ó 2007, que haya devengado más de $3,000 en salario o beneficios y hasta $150,000 es elegible para recibir un reembolso.

### ¿QUÉ NECESITO HACER PARA RECIBIR MI REEMBOLSO?

Haber rendido planilla contributiva para el año 2006 ó 2007. El Departamento de Hacienda de Puerto Rico en coordinación con el Servicio de Rentas Internas Federal tramitarán los pagos a residentes de Puerto Rico en los próximos meses.

### ¿RECIBIRÉ REEMBOLSO POR MIS HIJOS?

Hijos de 17 años o menores, con un número de seguro social y que no sean reclamados por otras personas en sus planillas de ingreso son elegibles.

* *Fuente: Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y Servicio de Rentas Internas federal. www.irs.gov. Estos estimados y reglas están sujetos a cambios y a la situación individual de cada contribuyente.*

** *Beneficios de seguro social, compensación por incapacidad, pensión o sobrevivientes de veteranos entre otros.*

## ⓘ INFONOTAS

# Programa de Cupones para Cajas Convertidoras de Televisión Digital (DTV)

A la medianoche del 17 de febrero del 2009 todas las estaciones de televisión en los Estados Unidos cesarán sus transmisiones análogas y convertirán su señal a una 100% digital para proveer a los consumidores una imagen más clara y más opciones de programación.

Las personas que están suscritas a cable, satélite u otro servicio de televisión paga no tienen que adquirir una caja convertidora. A partir del cambio, los consumidores tienen varias opciones: mantener su equipo de televisión análogo y comprar una caja convertidora; suscribirse a cable, satélite u otro servicio de televisión paga; o comprar un televisior digital.

Sepan que para aquellas personas que prefieran continuar utilizando su equipo análogo, el Congreso de los Estados Unidos creó un Programa de Cupones para Cajas Convertidoras, mediante el cual cada hogar podrá recibir dos cupones de $40 que servirán para la compra de dichas cajas. El cupón está disponible desde el primero de enero del 2008 por Internet en www.dtv2009.gov o por teléfono llamando al 1-888-DTV-2009, libre de costo.